



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA

Nro. 0173

PATRICIO LOVATO ROMERO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Pases para los Miembros de la Policía Nacional, fue expedido mediante Acuerdo Ministerial 2712, de fecha 25 de noviembre de 1985,

Que, el Art. 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, establece: "Los Reglamentos Generales a las leyes policiales y los que fueren necesarios para regular las situaciones institucionales de aplicación general, serán aprobados por el Presidente de la República; y, la reglamentación interna que concierna a la organización, funciones y servicios de la Policía Nacional aprobará el Consejo de Generales en estricta observancia de la Ley",

Que, con Resolución Nro. 2006-563-CsG-PN, de 26 de junio del 2006, del H. Consejo de Generales de la Policía Nacional, se aprueba el Reglamento de Designación, Pases y Traslados del Personal Policial, solicitando se digne alcanzar el correspondiente Acuerdo Ministerial con el cual se derogue el Reglamento de Pases para los miembros de la Policía Nacional expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2712, de fecha 25 de noviembre de 1985.

El pedido del señor Comandante General de la Policía Nacional, formulado mediante Oficio Nro. 2006-1204-CG, de 14 de julio del 2006; y,

El Acuerdo Ministerial No. 183, de 18 de julio del 2006, suscrito por el señor Ministro de Gobierno y Policía, por el cual delega la facultad contenida en el literal f) del mencionado Acuerdo; y,

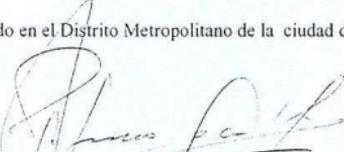
En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 13 literal f) de la Ley Orgánica de la Policía Nacional,

ACUERDA

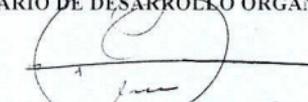
ARTÍCULO ÚNICO.-

Derogar el Acuerdo Ministerial Nro. 2712, de fecha 25 de noviembre de 1985, por el cual fue expedido el "Reglamento de Pases para los miembros de la Policía Nacional".

COMUNÍQUESE, Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, 25 JUL 2006


PATRICIO LOVATO ROMERO

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL


FABIAN MACHADO ARROYO

GENERAL DE DISTRITO
SUBSECRETARIO DE POLICIA

